

**HACIENDA
MUNICIPAL**

DÍA / MES / AÑO

26 1 2022

2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS RIOS

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

CRUZ MUÑOZ CELESTINA

DOMICILIO

GIRO

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

VENTA DE ROPA

REFRENDÓ

HORARIO

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE SI TERMINA DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA ORIGINAL DE EMISIÓN SI SE DESISTE DE LA ACTIVIDAD, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE ACOPLA PARA SU LANCAMIENTO, DE LO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN EL LUGAR VISIBLE DE LA ACTIVIDAD, DE LO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA.

SIN ALTERARSE O SALTARSE, DE LO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COBRAR DERECHOS DE ENTRADA, NI PARA COBRAR DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO, NI PARA COBRAR DERECHOS DE PARQUEO, NI PARA COBRAR DERECHOS DE CANCELACIÓN.

CUANDO LAS CLÁUSULAS DE ESTE RECIBO SE CUMPLAN, SE CONSIDERARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0162

ORIGINAL